(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA FANNY SUMAYA CASTILLO LARA, AL CARGO DE CODIRECTORA FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL (INAFOR)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2019, Aprobado el 02 de Mayo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 83 del 06 de Mayo de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento de la Compañera **Fanny Sumaya Castillo** Lara, al cargo de Codirectora Forestal del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), en consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 07-2018 de fecha cuatro de enero del año 2018, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 8 del 11 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dos de mayo del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23053